

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 111 Miércoles 13 de junio de 2012 Pág. 20815

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19123 *FEDEGAL*, S.L.

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar publica:

Que en la ejecutoria número 31/2012 seguida contra el deudor Fedegal, S.L., domiciliado en calle Arenal, n.º 5, 48002 Bilbao, se ha dictado el 1-6-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.689,35 euros de principal, más otros 537,87 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 1 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042176-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958